



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE 2009

## “LOS RECURSOS DE ENSEÑANZA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA”

AUTORÍA <b>MIREIA PEREIRA MÉNDEZ</b>
TEMÁTICA <b>RECURSOS EN EDUCACIÓN FÍSICA</b>
ETAPA <b>PRIMARIA</b>

### Resumen

A través del presente artículo lo que pretendo es hacer mención de los distintos recursos de enseñanza, tanto espaciales como materiales, de los que nos podemos servir los docentes dentro del área de Educación Física para llevar a cabo nuestras sesiones, así como los tipos que hay y las características que han de tener de manera general.

### Palabras clave

Recurso de enseñanza

Recurso didáctico

Entorno de aprendizaje

Recursos espaciales: clasificación y características

Recursos materiales: clasificación y características

### 1. INTRODUCCIÓN

Las clases de Educación Física, al impartirse en espacios amplios y encontrarse un grupo de alumnos/as en movimiento, se enfrentan a una importante problemática organizativa, ya que su puesta en práctica es mucho más compleja que la de otras “disciplinas” en el aula tradicional.

Según Sicilia y Delgado (2002), los **recursos de enseñanza** son recursos didácticos que facilitan la comunicación de lo que se pretende enseñar, adaptándola al repertorio y a la edad de los



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE 2009

alumnos/as; y entendiéndose el **recurso didáctico** como el artificio que se utiliza de forma correcta en la enseñanza.

Por su parte, Muñoz Díaz (2003) entiende por **recursos y materiales didácticos** “*el conjunto de elementos materiales o estrategias, susceptibles de ser utilizados por el maestro/a como soporte o complemento de su tarea docente, para llevarla a la práctica, mejorarla y reconducirla eficazmente*”. Es decir, se refiere al conjunto de medios o instrumentos que hace posible la interacción maestro-alumno en el proceso educativo.

## 2. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Cuando hablamos de **recursos** en Educación Física, nos referimos tanto a los espacios como a los materiales, y a este respecto, en el Anexo II correspondiente al área de Educación Física del Curriculum de la Educación Primaria en Andalucía (Decreto 105/92 de 9 de Junio), en el apartado de Orientaciones Metodológicas recoge: “*Conviene tomar precauciones a fin de que los espacios en que se realizan las actividades, así como los materiales utilizados no supongan peligro, potenciando al mismo tiempo hábitos que favorezcan su cuidado y mantenimiento*”.

En relación a los **espacios**, algunos de los objetivos que deberían cumplir las instalaciones escolares serían (Sáenz-López, 1997):

- Motivar al alumno/a para provocar en él/ella actitudes favorables respecto a la práctica y disfrute de los contenidos de Educación Física.
- Facilitar los aprendizajes que se planteen en esta área de conocimiento.
- Familiarizar al alumno/a con las características físicas, el uso, la conservación y el mantenimiento de las instalaciones deportivas.

Respecto a los **materiales** hay que señalar que es imprescindible para el desarrollo de algunos contenidos de nuestra materia, puesto que el material ayuda a crear situaciones y ambientes incrementando la variedad de las experiencias, elevando el grado de motivación, posibilitando la implicación de mundos fantásticos, generando la necesidad de superarse, de dominarlos, de manipularlos, de buscarles mil y una aplicaciones... (García y Ruíz, 2001).

Teniendo todo esto en cuenta, se podría decir que en el área de la Educación Física podemos crear **entornos de aprendizaje** adecuando el espacio y los materiales a las características del alumno/a, de modo que se consiguen establecer las condiciones socio-afectivas favorables al tipo de actividad que se va a desarrollar.

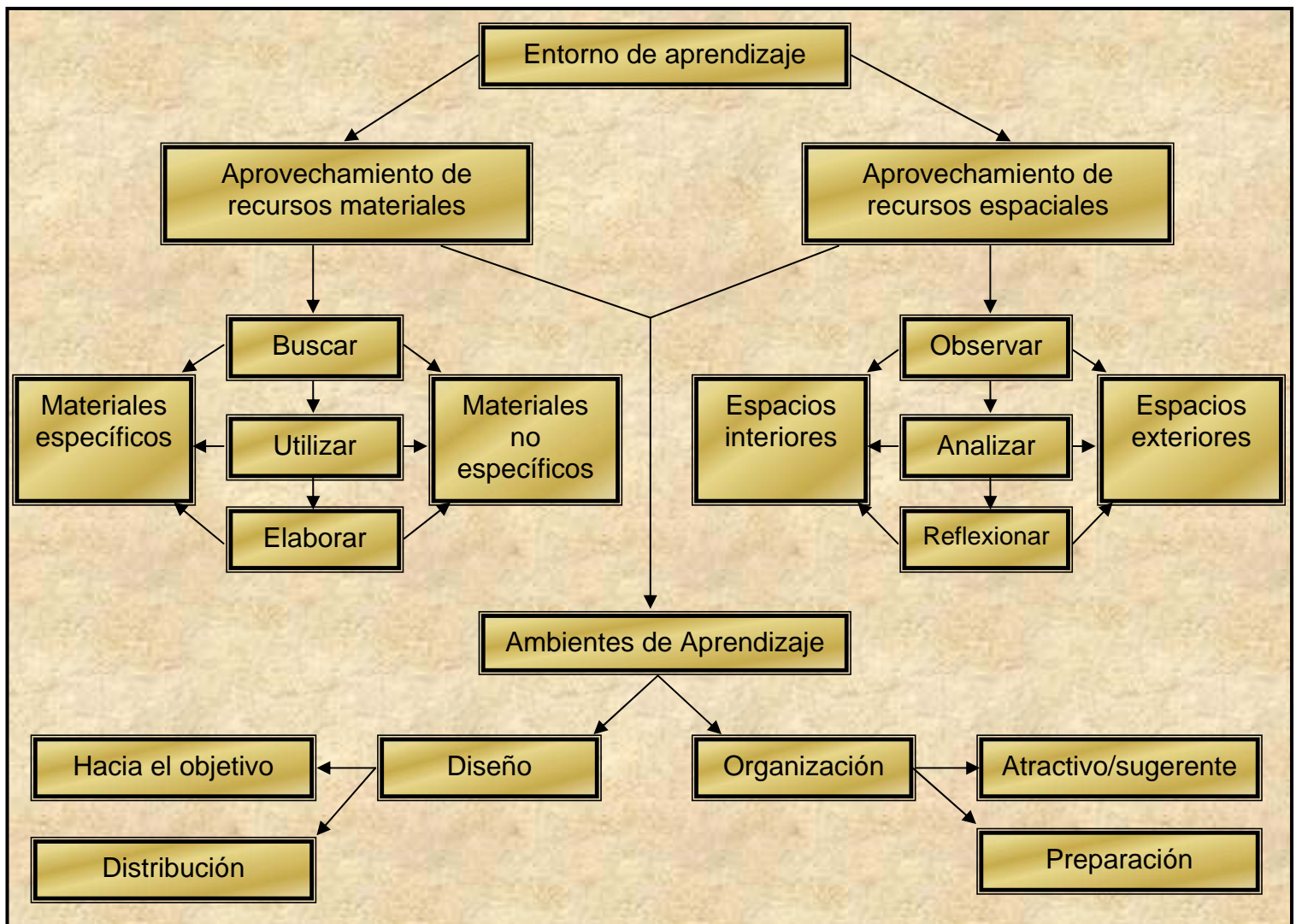


Figura 1. El entorno de aprendizaje (Blázquez, 2003)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

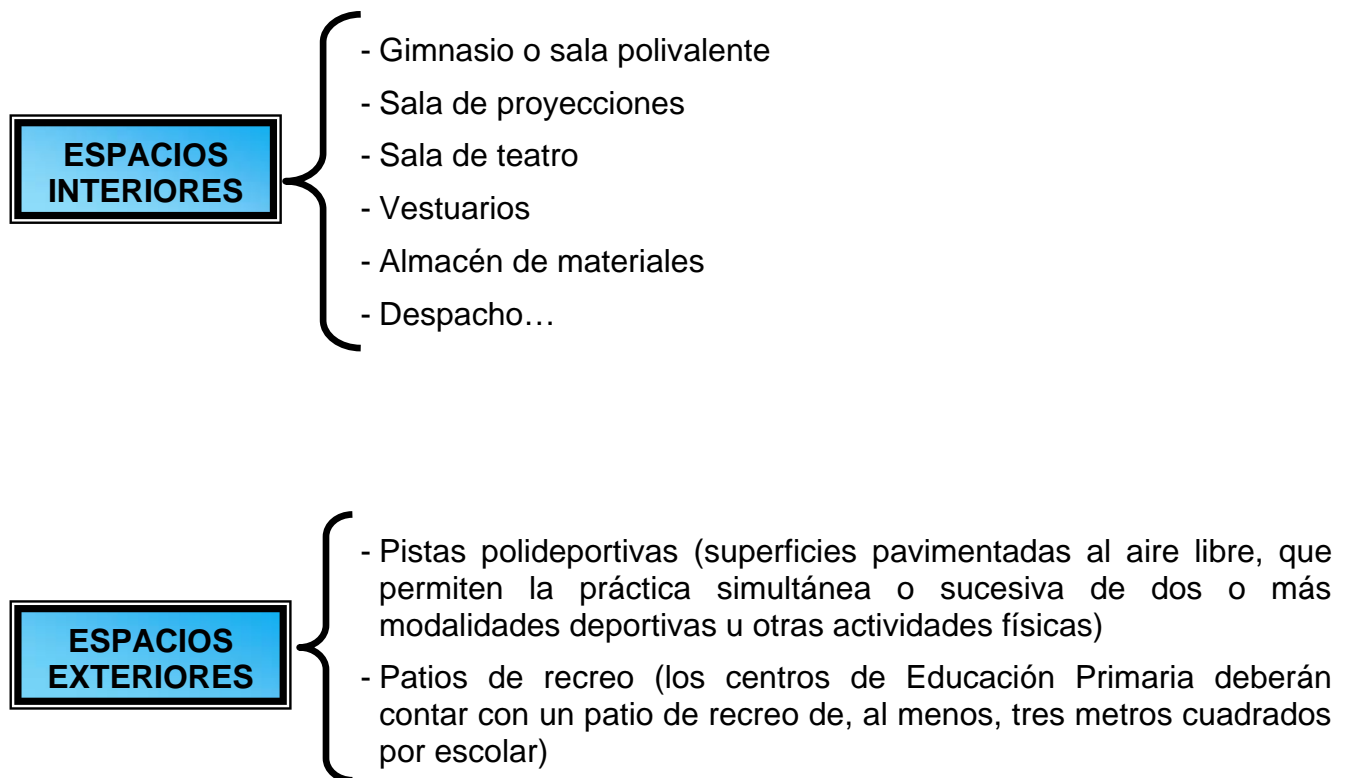
### 3. CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS QUE HAN DE TENER EN FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA QUE SE HAN DE UTILIZAR

#### 3.1. Los recursos espaciales del área de Educación Física

En la actualidad tendríamos que tener en cuenta el RD 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general, a la hora de resolver cualquier duda de instalaciones deportivas que nos podemos plantear.

##### 3.1.1. CLASIFICACIÓN

Para analizar y reflexionar sobre estos espacios se pueden tener en cuenta la clasificación que hace, entre otros autores, Blázquez (2003) y el MEC (2003), distinguiendo básicamente entre espacios interiores y exteriores.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE 2009

### 3.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS E INSTALACIONES

#### - Los espacios interiores

Algunas de las características que han de tener algunos de los elementos de los **gimnasios** son:

- Las formas rectangulares son preferibles a las formas cuadradas.
- La pavimentación ha de ser antideslizante, construido con un material que no provoque quemaduras por rozamiento.
- Los techos deben ser lisos o curvos para evitar la acumulación de polvo y ser capaces de absorber el sonido.
- Las paredes lisas, de colores claros, con buenas cualidades acústicas y estar preparadas para enganchar aparatos como espalderas, escaleras, etc.
- La iluminación durante el mayor número de horas posibles será natural.
- Las puertas deben tener sistema de apertura hacia el exterior. Deben existir puertas de emergencia.

#### - Los espacios exteriores

Las características que deben tener las **pistas polideportivas** son:

- El pavimento debe elegirse en función de las características del suelo y de la climatología local.
- Los aparatos y elementos necesarios para la práctica deportiva (canastas y porterías) irán fijadas en el suelo para evitar posibles accidentes con los escolares como pueden ser vuelcos.
- Las líneas deben ser de carácter permanente y de un color que le permita distinguirlas claramente sobre el suelo.
- Habrán de proyectarse elementos (vallas ligeras, por ejemplo) que impidan que salgan objetos del terreno de juego.

Algunas de las características que deben presentar los **patios de recreo** (Martínez del Castillo, 1996) son:

- Seguridad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE 2009

- Soleamiento y ventilación.
- Estructuración del espacio según edad y juegos propios.
- Diversificación y adaptación del espacio y de los equipamientos según edad y etapa.

### 3.2. Los recursos materiales del área de Educación Física

A lo largo de la historia de la actividad física se han usado estos recursos y han evolucionado.

Esta interminable lista de materiales ha dado lugar a que se hayan tenido que organizar y así se puede encontrar en la bibliografía existente múltiples clasificaciones.

#### 3.2.1. CLASIFICACIÓN

Dos de las clasificaciones que considero que mejor organizan los recursos materiales de nuestra área son las que realiza Bernal y Bernal (2002) por una parte, y por otra, la realizada por Blázquez (2003).

Para Bernal y Bernal (2002) los recursos materiales de área quedarían clasificados en:

- **Material convencional:** propios de la educación física: aparatos fijos, aparatos móviles poco manejables, pequeños aparatos móviles y materiales auxiliares.
- **Materiales convencionales usados de forma no convencional.**
- **Materiales no convencionales:** los que aparentemente no tienen relación con la educación física.
- **Materiales alternativos.**

Por su parte, Blázquez (2003) presenta una clasificación más actual:

- **Materiales específicos del área de Educación Física:**
  - **Los de gimnasio** (banco sueco, espaldera, mástil, potro...)
  - **Los de patio de recreo** (tobogán, balancín, columpio, estructuras metálicas o de madera para la trepa y la suspensión)



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE 2009

- **Los de deportes** (diferentes tipos de balones, bate de béisbol, stick de hockey, canastas, porterías, barra de equilibrios...)
- **Los de psicomotricidad** (aros, picas, ladrillos, módulos de espuma, saltadores, siluetas, túneles, pelotas de diferentes tamaños y texturas...)
- **Materiales no específicos del área de Educación Física:**
  - **Los naturales** (troncos, ramas, piedras, hojas, castañas...)
  - **Los reciclados** (pueden ser de origen doméstico e industrial: papeles, cajas de cartón, tubos de cartón, neumáticos, vasos de yogur, sacos...)
  - **Los de fabricación propia** (zancos, pelota cometa, pelotas, instrumentos musicales, tragabolas, raquetas, indíacas, dianas...)
  - **Los comerciales** (son objetos que se compran en tiendas muy dispares, como en una ferretería o una mercería: gomas elásticas, papel de celofán, embudos, cinta aislante, bolsas de plástico, telas...)

También se pueden incluir en las clases de Educación Física los denominados **materiales tecnológicos** entre los que se encuentran los Impresos, Audiovisuales e Informáticos, y los de apoyo y repertorio (fichas, tests...).

### 3.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS MATERIALES

Algunas de las características que deben cumplir los recursos materiales son:

- Las prestaciones técnicas deben tender a la eficacia y adecuación.
- Seguridad, acabado y sujeciones, puntas, estabilidad...
- Rentabilidad, utilidad.
- Coste absoluto o amortización.
- Durabilidad y opciones de acceso.
- Funcionalidad o uso óptimo, manejabilidad.
- Polivalencia y diversidad de uso...

En la actualidad, los recursos materiales deben adecuarse a los siguientes **principios generales** (MEC, 1991; Junta de Andalucía, 1992):





ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 25    DICIEMBRE 2009

- Principio de polivalencia o utilización simultánea para actividades diferentes.
- Principio de adaptabilidad o flexibilidad y cambio en la utilización.
- Principio de variabilidad en los grupos de alumnos/as y su tamaño.
- Principio de disponibilidad o de posibilidad de elección de medios.
- Principio de integración social o de actividades extraescolares comunitarias.
- Principio de seguridad y condiciones higiénicas.

Por su parte, M<sup>a</sup> Luisa Rivadeneyra (2003) señala algunos criterios para la selección del material:

- **Polivalente.** A menudo será más interesante y más barato un material genérico y utilizable en diferentes actividades, que el específico de un deporte concreto.
- **Adaptable.** Lo ideal sería poder contar con un material adaptable a las características y momento evolutivo de las personas que van a utilizarlo.
- **Manejabilidad.** Para que suponga versatilidad, y no limitaciones, el material pesado se preferirá desmontable y móvil, siempre que esto no le reste estabilidad y seguridad.
- **Seguridad.** Seleccionar siempre material sin aristas ni zonas peligrosas, y con los protectores y complementos necesarios para prevenir accidentes en su utilización y manejo.
- **Mantenimiento.** Es preferible material de fácil mantenimiento que el de mantenimiento difícil o costoso.
- **Coste.** Entre artículos de calidad semejante, puede haber notables diferencias en el precio, debido a costes de publicidad, importación, etc.
- **Calidad.** Siempre que sea posible, optar por una calidad que garantice una duración suficiente, aunque esto suba algo el coste; de lo contrario, un material de deficiente calidad acabará resultando más caro, puesto que su corta duración nos obligará a una nueva compra.
- **Estética.** Un diseño agradable y cuidado es claramente un factor determinante de la motivación para su uso.
- **Destino de uso.** Dar prioridad a aquel material que va a ser usado en más ocasiones y por más personas.
- **Existencias previas.** Cerciorarse antes de hacer una nueva adquisición del material con el que ya se cuenta.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE 2009

#### 4. CONCLUSIÓN

Es importante tener en consideración la necesidad de utilizar los recursos y materiales didácticos específicos de nuestra área de Educación Física para una adecuada actuación pedagógica, del mismo modo que hay que tener en cuenta que por encima de todo se preservará la integridad física del alumnado. Por tanto, habrá que prestar atención especial a que tanto los recursos materiales, así como los espacios e instalaciones usadas en el desarrollo de las clases de Educación Física estén carentes de cualquier peligro y cumplan todos los requisitos para poder realizar una práctica de juegos y actividades con total seguridad, como se recoge en el Decreto 105/92 Anexo II.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL, M. A. Y BERNAL, J. A. (2002). *Juegos y deportes con material alternativo*. Sevilla: Wanceulen.
- BLÁZQUEZ, J. (2003). *Los materiales y el espacio como configuradores del entorno de aprendizaje*. En Sánchez Bañuelos, F. *Didáctica de la Educación Física*. Madrid: Prentice Hall.
- GARCÍA MONTES, M. E. Y RUIZ JUAN, F. (2001). *Educación física a través del juego. Primaria. Materiales no convencionales. Propuestas de juegos con globos, cuerdas, papeles, envases y saquitos*. Madrid: Gymnos.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1992). *Decreto 105/92 de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía*. Anexo II. BOJA de 20 de junio.
- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (1996). *Las instalaciones deportivas escolares en la obra colectiva. Personalización en Educación Física*. Madrid. Ed. Rialp.
- MEC. (1990). *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. BOE.
- MEC. (2003). *Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general*.
- MUÑOZ DÍAZ, J. C. (2003, octubre). *Posibilidades de aplicación didáctica de los materiales y recursos de Educación Física en Educación Primaria*. Revista digital efdeportes nº 65 año 9. <http://efdeportes.com>



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 25    DICIEMBRE 2009

- RIVADENEYRA SICILIA, M<sup>a</sup>. L. Et al. (2003). *Desarrollo de la motricidad en los distintos contextos deportivos*. Sevilla. Wanceulen.
- SÁENZ-LÓPEZ, P. (1997). *La Educación Física y su didáctica. Manual para el profesor*. Sevilla. Wanceulen.
- SICILIA, A. Y DELGADO, M. A. (2002). *Educación física y estilos de enseñanza*. Barcelona. Inde.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Mireia Pereira Méndez
- Centro, localidad, provincia: Huelva
- E-mail: mi-ser@hotmail.com